

# Planificación para el desarrollo del primer BTR, un primer paso necesario

# Contexto general

- Con la puesta en marcha del MTR del Acuerdo de París, **los países están llamados a presentar su primer BTR**, de acuerdo con las MPD, a más tardar el 31 de diciembre de 2024.
- Los BTR proporcionarán información sobre las medidas adoptadas y los progresos realizados en la mitigación, la adaptación y el apoyo prestado, requerido o recibido.
- La información reunida por medio de los BTR se incorporará al **balance mundial**, que evaluará el progreso colectivo hacia los objetivos climáticos a largo plazo.
- La transición hacia los BTR y las MPD implica un **aumento en la cantidad, detalle y rigurosidad de la información a presentar**, principalmente para los países en desarrollo.
- Por esta razón, **es de suma importancia que los países comiencen cuanto antes a analizar sus arreglos y capacidades actuales, y generar planes de acción** para cumplir con los plazos comprometidos a 2024.

# Actividad de apoyo para la planificación del 1BTR

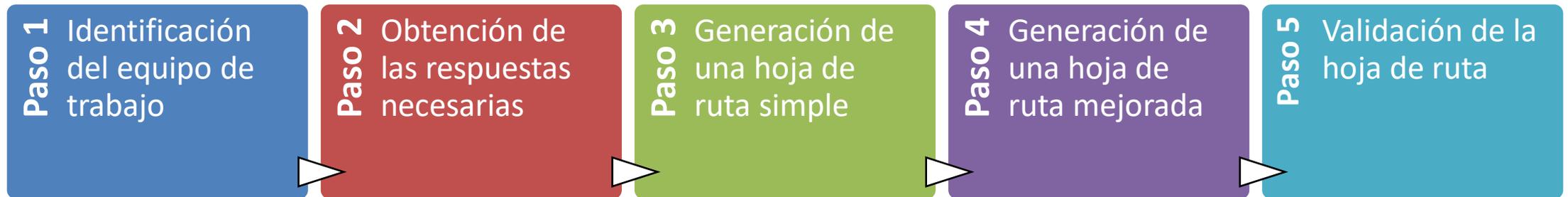
- Durante 2023, PATPA y CBIT-GSP se unen para llevar a cabo una actividad de apoyo para el [desarrollo de una hoja de ruta para el primer BTR](#) mediante el uso de la [Herramienta BTR](#).
- La actividad ayuda a los países a fomentar el involucramiento y apoyo de sus equipos de trabajo y de otros interesados, respalda la obtención eficiente de información para la Herramienta BTR y genera una hoja de ruta mejorada que asegura su aplicabilidad e implementación.
- Contar con una planificación apropiada ayuda a los países a atraer fondos de los donantes, tanto para el BTR como para los elementos de un sistema nacional de transparencia, y respalda el desarrollo del primer BTR en línea con los requisitos de presentación de información del MTR.



imagen: Flaticon.com

# Alcance de la actividad

- Para llevar a cabo la actividad, PATPA y CBIT-GSP apoyan al país en la **gestión de cinco pasos necesarios para la generación de la hoja de ruta para el primer BTR**.
- El cronograma para la aplicación de los cinco pasos depende de las **circunstancias y capacidades nacionales**, por lo tanto, todos los plazos y fechas son acordadas previamente entre las partes.



# Muchas gracias por su atención

Para más información y requerimientos de apoyo, por favor contactar a:

**Paulo CORNEJO** | paulo.cornejoguajardo@un.org